

OBJETIVO REFORMAS OFICINAS, CONSEGUIDO

Como recordareis en el año 2007 y por la presión de **comfia-CCOO**, los trabajadores conseguimos que la oficina 0240 se dotase de un aparato extractor de aire que, gracias a la renovación del mismo accionado a voluntad por la plantilla, ha permitido eliminar el nauseabundo olor a alcantarilla que a diario inundaba la oficina.

Entonces ya nos dotábamos de una hoja de ruta, donde también se señalaba la constante reivindicación que ya nos marcábamos como prioritarias, para las reformas integrales de oficinas como la 0240 en C/ Hilera y la 0587 en C/Alameda de Colón.

Tras múltiples peticiones y promesas incumplidas por parte de distintos departamentos, estas reformas no llegaban nunca, unas veces por no entrar en los presupuestos y otras por no se sabe que motivos.

Recogiendo el sentir de los trabajadores y trabajadoras de estas dos oficinas desde **comfia-CCOO** hemos solicitado las obras prometidas por activa y por pasiva, las respuestas de la empresa fueron siempre “que si cuando se abra la ciudad de la justicia”, que si “la licencia de obra”, todo han sido excusas y más excusas.

Tras la denuncia interpuesta en la Inspección de Trabajo por parte de **comfia-CCOO** y con la mediación de la autoridad laboral, la empresa se comprometió con la plantilla de la oficina a emprender las obras a primeros de este año, incluso se le puso un plazo máximo que no ha hecho falta.

Queremos congratularnos con todos los compañeros y compañeras que actualmente ven como las obras de las reformas de estas dos oficinas ya se están realizando, viendo cumplidos así sus anhelos de trabajar en salud y confort, a tono con el resto de las oficinas de la provincia donde algunas han sido reformadas hasta cuatro veces en flagrante agravio comparativo.


Resaltar que desde **comfia-CCOO** y desde la responsabilidad como sindicato mayoritario en el banco, estamos trabajando en todos los ámbitos: acuerdos, convenios, pactos, etc. en aras de conseguir las mejores condiciones de Salud y Trabajo para toda la plantilla del Grupo Banco Sabadell.

En breve desde **comfia-CCOO** os haremos llegar una hoja con información de cómo van los procesos con la denuncia por la presión que estamos padeciendo en la empresa, o sea la carga mental. Así mismo os proporcionaremos algunos consejos que os pueden ser útiles, en tanto la empresa no adopta medidas correctoras para evitar que sus trabajadores enfermen por la exposición a este riesgo psicosocial, cada vez más agravado por el aumento de la exigencias en la consecución de los objetivos.

Salud y Trabajo.

Málaga, mayo de 2010

Conéctate a nuestra web: People > Secciones Sindicales > COMFIA-CCOO > [http:// www.comfia.net/bs/](http://www.comfia.net/bs/)

Boletín de afiliación	Enviar a ➔	3532-0002 CC.OO.	Firma
Nombre		Ofi.:	
Domicilio		C.P.:	
Población			
Cta. adeudo			
			DNI
			Fecha / /
<small>Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajas, así como - en todo caso - a la CSCCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: http://www.ccoo.es/sindicato/sindicato.html. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CSCCOO (http://www.ccoo.es) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a CSCCOO con domicilio sito en la C/ Fernández de la Hoz nº 12. 28010. Madrid. Deberá indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un email a lodp@cco.es o llamar por teléfono al 917028077.</small>			